



**Pronunciamento de Instituciones Eclesiásticas, Organizaciones Indígenas,  
Sociales, Ambientales, Educativas y Eclesiales por el Día Internacional  
de los Pueblos Indígenas.**

***“Nos quieren desaparecer”. Un clamor urgente de los  
Pueblos Indígenas de la Amazonía Venezolana.***

*Espíritus de Makunaima, Ka nobo, Purü,*

*Mareiwa, Wanadi, Potöruto ¿Dónde están?*

*¿Lloras también con tu pueblo? ¿Intercedes por tu creación?*

*No los abandones... Por favor.*

La realidad de los Pueblos Indígenas de Venezuela está inmersa en la crisis social que vive el país; la llegada de la pandemia no sólo aisló a las personas, también generó que otras realidades que vivían los originarios se agravaran. El conversatorio indígena venezolano realizado en mayo del 2020 confirmaba la emergencia humanitaria que clamaban los aborígenes y con ella la solicitud de protección para las comunidades, por el enfrentamiento ocurrido días antes en la Cuenca del Caura; donde hubo heridos y la desaparición de un indígena Wayú<sup>1</sup>. Es necesario recalcar que la situación del Arco

<sup>1</sup> Revista SIC. Mundo Indígena. Revisado en junio del 2020. <http://www.revistasic.gumilla.org/2020/comunicado-de-los-pueblos-indigenas-de-venezuela-organizaciones-indigenas-sociales-ambientales-y-eclesiales-ante-la-covid-19/>

Minero del Orinoco tomaba otros rumbos tras el decreto emitido por el Gobierno Nacional el 08 de abril del 2020, autorizando la explotación minera en seis ríos del Estado Bolívar<sup>2</sup>. La Coordinación de Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) en miras a la Asamblea Mundial por la Amazonía realizado en el 2020 daba a conocer cifras de los asesinatos de diferentes líderes indígenas a causa de la defensa de los territorios; entre ellos indígenas venezolanos de la amazonia<sup>3</sup>. No es un movimiento que inicia en estos tiempos, desde la conquista se puede confirmar el genocidio que han venido viviendo los originarios<sup>4</sup>.

A 4 años de la masacre en Guasipati y de los asesinatos de 4 indígenas pemones en Canaima<sup>5</sup>. A 3 años de los asesinatos en Kumaracapay y las muertes de indígenas Warao y Pemón ocurridas en las manifestaciones de enero y febrero por el ingreso de la Ayuda Humanitaria en la frontera Venezuela-Brasil<sup>6</sup>. A 3 años del asesinato de un indígena Jivi en el estado Apure y de 10 indígenas Warao en Mariusa de abril del 2019 y la masacre en Ikabarú en donde también falleció un niño de 8 años<sup>7</sup>. Recordemos también las masacres en los territorios del Morichal del municipio Sifontes; el del Silencio en el municipio Sucre, que osciló entre 14 y 16 víctimas de indígenas del Caura en la zona La Puerta, todo esto en el estado Bolívar «MASACRES» sí, fueron momentos tensos para las comunidades, nadie se pronunció, nadie dijo nada. *No olvidemos el asesinato del líder Sabino Romero en las hermosas sierras de Perijá, es muestra visible de que los indígenas son desterrados, violentados, abusados y sobre todo asesinados.*

---

<sup>2</sup> Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico. Revisado en febrero del 2020.  
<http://www.desarrollominero.gob.ve/zona-de-desarrollo-estrategico-nacional-arco-minero-del-orinoco/>

<sup>3</sup> SPDA Actualidad Ambiental. Comunicado COICA. Revisado en abril del 2022.  
<https://www.actualidadambiental.pe/lideres-indigenas-de-la-amazonia-en-emergencia-por-incremento-de-asesinatos/>

<sup>4</sup> Telesur. Documental. Genocidio Indígena en América. Revisado en diciembre del 2016.  
<https://www.telesurtv.net/news/El-descubrimiento-de-America-o-el-inicio-del-mayor-genocidio-de-la-historia-20161011-0049.html>

<sup>5</sup> Lcdo. Emmanuel Rondo. Pueblos indígenas en Venezuela. Revisado en agosto del 2020.  
<https://panampost.com/emmanuel-rondon/2020/08/03/chavismo-asesina-pueblos-indigenas-en-venezuela/>

<sup>6</sup> Dr. Olnar Ortiz. ONG Foro Penal. Asuntos Indígenas. Revisado en Octubre del 2019  
<https://foropenal.com/kumaracapay-po-yekusak-ekamanin-memoria-y-testimonio-de-kumaracapayolnarortiz/>

<sup>7</sup> Comunicado ONGs, Mayo 2019 <https://www.civilisac.org/alertas/ong-exigen-una-investigacion-imparcial-sobre-los-asesinatos-de-los-indigenas-warao-belki-y-samaritana-mendoza-asi-como-la-libertad-de-los-sobrevivientes-y-testigos-del-crimen>

*Esos meses no fueron días de resurrección para el pueblo Yukpa, fue un mes de llanto y soledad. Tampoco la lamentable muerte de Salvador Franco, indígena Pemón, cuya situación fue una violación a sus derechos y la clara muestra de la vulneración de los DDHH en el país. Pareciera que las lágrimas de las madres indígenas no cesaran, pero ¿Cómo dejarán de llorar si nuevamente hace días volvieron a enterrar a otro hijo de la tierra? ¿Cuántas muertes faltan para el exterminio de los originarios?...*

Este 2022 iniciaba con la terrible situación del kilómetro 88 en el Estado Bolívar, con los enfrentamientos entre los indígenas y sindicatos (estos llamados también terroristas) por el manejo del territorio era alarmante, el paso por esa zona de Tumeremo a las Claritas era extremadamente inseguro<sup>8</sup>. El 20 de marzo, los espíritus comunicaban su tristeza por el asesinato de 4 Yanomami (Estado Amazonas), que regresaban a los brazos de Omao, Makunaima y su hermano (creador); entre ellos una mujer dejaba a sus hijos huérfanos. *Los funcionarios policiales olvidaron la piedad, les invadió los malos espíritus y atacaron a los indígenas.* No es algo nuevo, a lo largo de la historia los entes de seguridad (FANB, PNB, FAES u otros) siempre han entrado en conflicto con las comunidades indígenas por su imposición y modos de justicia a la población<sup>9</sup>.

La situación de las comunidades indígenas está igual que Ka Jobaji (Nuestra Tierra), en “ecocidio” está en constante herida; una profunda herida que no sana. Lo suscitado en el municipio Atabapo del Amazonas venezolano, el ataque a tres indígenas por parte de la guerrilla fue un grito alarmante de las comunidades. El 23 de abril del 2022, los indígenas son sorprendidos en el río, temen por sus vidas, sus familias y sus hijos; estos grupos irregulares no conocen de cultura mucho menos de fraternidad. Un caso que quedó en el olvido y en la publicación de investigación de los entes gubernamentales...

Otro hecho lamentable fue el secuestro del hermano Indígena Pablo Medina en mayo del 2022 y lo ocurrido el 30 de junio en las calles de Puerto Ayacucho, el asesinato

---

<sup>8</sup> María Ramírez. Correo del Orinoco. Revisado en enero del 2022 <https://correodelcaroni.com/region/grupo-armado-arremete-contra-comunidades-indigenas-tras-intento-de-ocupacion-de-galpon-en-km-86/>

<sup>9</sup> Sonia Osorio, CIDH. Muerte de 4 Yanomami. Revisado en abril del 2022 <https://www.elnuevoherald.com/noticias/america-latina/venezuela-es/article260293220.html>

del líder Virgilio Trujillo, indígena Uwöttuja, *fue secuestrado y asesinado por miembros de la guerrilla, como a un pájaro le cortaron sus alas; como a un delincuente le destrozaron su rostro; como un animal arrojado y abandonado*<sup>10</sup>. Volvía a la tierra, a las plantas, al inicio de la vida, así como un día Wahari regó las semillas de la abundancia. El cerro Autana se enlutaba, dejaba caer sobre él las lágrimas de tantos piaroas que lamentaban la muerte de su líder, el defensor de la tierra, ahora quedaban solos *¿Quién defenderá los territorios? ¿Quién denunciará las explotaciones a la madre tierra?*

Se esperaba que pasaran unos días para que la madre tierra descansara de los clamores de los originarios, pero es imposible; los garimpeiros, sindicatos, guerrilleros, bandas delictivas y los terroristas no entienden de dolor ni de piedad. Así es, como la tarde del 19 de julio, encuentran los cuerpos de 3 indígenas Jivis en el Municipio Sucre, Estado Bolívar<sup>11</sup>. Batatuaba y Kajuyali desde lo alto hacía caer sobre ellos gotas de lluvia, los espíritus también se unían al llorar de las madres jívis, jóvenes inocentes, solo iban a recolectar los frutos ofrecidos por la madre tierra *¿Qué serán de sus hijos? ¿Quién clamará por justicia?*

Ahora *¿Dónde están los que velan por la ley? ¿Dónde están las leyes que amparan a los indígenas? ¿Existe un gobierno que reconoce la vida de los originarios o solo miran el territorio por los minerales? ¿La Fuerza Armada, los militares y otros funcionarios están para proteger la vida o asesinar? ¿Qué pasó con los acuerdos de paz, justicia y protección o acaso a los indígenas aún no los reconocen como seres humanos?*

### **De las muertes por la crisis a los asesinatos por la minería**

Los grandes problemas sociales de los pueblos indígenas no solo se resumen en abandono, vulneración, pobreza, discriminación; tampoco por las muertes por las epidemias de fiebre amarilla, sarampión, irritación estomacal, VIH, COVID-19 u otra enfermedad de transmisión sexual, ahora existe un modelo de desarrollo que genera una

---

<sup>10</sup> Lcda. Minerva Vitti. Periodista. Centro Gumilla. Revisado Julio 2022 <https://revistasic.org/que-pasa-cuando-un-sicario-mata-a-un-uwottuja/>

<sup>11</sup> Eudo Torres. Fe y Alegría Noticias. Revisado en julio del 2022 <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/asesinan-a-tres-indigenas-en-el-estado-bolivar/>

*MASACRE* en las comunidades. Comencemos con el “**extractivismo**”<sup>12</sup> el gran contaminante de la Madre Tierra y la destrucción masiva de grandes territorios indígenas, en especial en el territorio de la Amazonía Venezolana; comprendida por los estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro. La minería trae consigo grandes impactos al ecosistema, entre ellos: cambió lo fisiográfico de los cauces de los ríos, la deforestación, contaminación de agua a causa de la utilización del mercurio y cianuro, pérdida de biodiversidad, tráfico de la fauna y flora, la entrada de foráneos y grupos armados externos. El Arco Minero del Orinoco, decretado un 24 de febrero del 2016 en resolución 2.248, que abarca el 12% del territorio nacional, viola los derechos de los pueblos indígenas, invadiendo sus territorios y dejándolos sin tierras y ríos sanos<sup>11</sup>. Lo estipulado en los artículos 119 y 120 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela vela por la apreciación, reconocimiento y respeto de los territorios de los pueblos indígenas, pero ¿Acaso esa ley no está en vigencia? ¿Dónde está el órgano competente de hacer cumplir la ley?

Esta actividad ilegal se ha convertido en depredación y violencia en los territorios; de ella nace el otro modelo de exterminio en las comunidades indígenas que tiene su cauce en los llamados “**grupos irregulares**”. Este movimiento no solo invade los territorios indígenas, sino somete a las comunidades a vivir bajo su régimen y ejecutar todo lo que necesitan, reclutan jóvenes, violan a las mujeres, secuestran a los líderes, cierran las escuelas y el paso a las comunidades, irrespetan lo sagrado y logran el genocidio cultural de los originarios. Son diferentes los foráneos que se han adueñado de las tierras ancestrales: sindicatos, guerrilleros, garimpeiros, piratas, FARC, ELN y FANB. Estas organizaciones delictivas no solo someten al pueblo, asesinan a todo aquel que impida realizar su trabajo, son los que han masacrado a los indígenas estos últimos años, han logrado la desaparición de algunas comunidades de la cuenca amazónica y quieren llevar al exterminio a los verdaderos dueños de esos territorios.

### **Llantos, lágrimas y peticiones de los pueblos indígenas.**

---

<sup>12</sup> El extractivismo es definido como la explotación de grandes volúmenes de recursos naturales, que se exportan como commodities y generan economías de enclave (localizadas, como pozos petroleros o minas, o espacialmente extendidas, como el monocultivo de soja o palma).

Es un problema la situación crítica de las comunidades, sus realidades no pueden pasar por alto, sus gritos de piedad deben ser escuchados, sus derechos deben ser respetados y sobre todo deben ser atendidos humanitariamente: *hace falta alimentos, equipamiento de los centros de salud, activar la red de comunicaciones en las comunidades, apostar por la educación y la conservación de la cultura, respetar los territorios y hacer cumplir la demarcación de tierras, acompañar los procesos de denuncias realizadas por los originarios, invitar a la fuerza armada, a la policía nacional, al ejército a respetar la vida de los indígenas, ejecuten conversaciones y diálogo con los indígenas migrantes*, pero también es imperioso resolver las resistencias que viven los pueblos indígenas a causa del Arco Minero del Orinoco, es esencial que el Ministerio Público tome cartas en el asunto y haga cumplir las leyes que amparan a los originarios, es necesario que el estado vele por la vida de estos venezolanos y primeros pobladores de esas tierras. Es urgente la atención a los pueblos indígenas, el respeto de sus leyes y la valoración a sus vidas constituidos en el capítulo VIII de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela<sup>13</sup> y lo estipulado en la Ley Orgánica para Pueblos y Comunidades Indígenas<sup>14</sup>. A todos los órganos competentes: ¡No más muertes, ni violaciones! ¡basta de discriminación!, actúen y hagan el ejercicio de exigibilizar los derechos de los originarios. Se debe detener las actividades mineras en las zonas indígenas y parques nacionales, la fuerza mal usada por parte de la Fuerza Armada ha llevado a los enfrentamientos e incluso a los asesinatos de los pobladores, esa no es la vía, es indispensable la comunicación. Los indígenas aún tienen mucho que ofrecer al país, su sabiduría ancestral no puede desaparecer ¿Qué le contaremos a los niños de los pueblos originarios en el futuro? ¿Qué territorios habrá en el futuro para la siembra y la agricultura? ¿Qué ríos no contaminados se podrán navegar en algunos años? ¿Dónde quedó la exigibilidad de los DDHH? ¿Qué organismo defiende la realidad indígena? ¿Dónde está el Ministerio de Pueblos Indígenas? ¿Quién detendrá el “oro de sangre”<sup>15</sup>? ¿Cuántos territorios-vida-pueblo deben desaparecer?

---

<sup>13</sup>CRBV 1999 <https://venezuela.justia.com/federales/constitucion-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela/>

<sup>14</sup> LOPCI aprobada en agosto del 2004 <https://observatoriop10.cepal.org/sites/default/files/documents/ley-organica-de-pueblos-y-comunidades-indigenas.pdf>

<sup>15</sup> María Ramírez. Correo del Orinoco <https://www.raisg.org/es/radar/an-declara-como-oro-de-sangre-todo-material-aurifero-extraido-ilegalmente-en-la-amazonia-venezolana/>

No sólo debe ser una petición de los Pueblos indígenas de Venezuela, ni mucho menos de los territorios amazónicos, tampoco de los ribereños, campesinos, criollos y afrodescendientes que habitan esas tierras. Debe ser una exhortación y exigencia compartida, de todos aquellos que se llaman seres humanos, defensores, indígenas, amazónicos, protectores y sobre todo de quiénes viven en este país y se hacen llamar venezolanos. Porque si no ¿Vendrán más masacres? ¿Cuántas masacres faltan? ¿Qué pueblo desaparecerá? ¿A cuál Indígena deben ahora callar?...

*Árboles Sagrados: Caricai, Ojidu,*

*Marawaka, Kwawai, Kereru, aipia*

*¿Por qué desaparecen?*

*¿Tanto daño le han hecho a tus raíces?*

*Sigue dándole alimento y provisiones a tus amigos, por favor...*

**Firma:**

Comisión Justicia y Paz (CONVER)  
Red Eclesial Panamazónica Venezuela (REPAM)  
Departamento de Misiones (CEV)  
Consejo Misionero Nacional (COMINA)  
Obras Misionales Pontificias (OMP)  
Movimiento por el Ávila  
Sur del Orinoco  
Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA)  
Clima 21  
Watunna  
Embajadores del Orinoco  
Todos por el futuro  
Phynatura  
Universidad Autónoma Indígena (UAIN)  
Asociación Civil Geografía Viva  
Red Venezolana de Organizaciones de la Sociedad (SINERGIA)  
Plataforma contra el Arco Minero  
SOS Orinoco  
Laboratorio Ciudadano  
Ecoscopio  
Fundación para el Desarrollo Integral (FUNDESI)